

REGLAMENTO I CARRERA SOLIDARIA FUNDACIÓN REAL MADRID OURENSE

El próximo 2 de octubre de 2016, Ourense será una de las ciudades elegidas por la Fundación Real Madrid para la organización de una carrera solidaria, con el objetivo de difundir su labor social entre los vecinos de Ourense.

ORGANIZA: Gold Running.

COLABORA: Consello Municipal de Deportes.

PATROCINA: Orange y ENDESA.

REGLAMENTO GENERAL DE LA CARRERA

1. FECHA Y LUGAR

El día **2 de octubre de 2016 a partir de las 11h** con salida y meta en el Parque del Puente Romano.

2. RECORRIDO Y HORARIO

11h- PITUFOS: 100m hasta llegar a meta.

11,05h- Benjamines y alevines: recorrido de 1.500m dando una vuelta entre el Puente Romano y la Pasarela del Centro Comercial.

11,10h- Infantiles y cadetes: 3.000m dando dos vueltas al recorrido benjamín-alevín.

11,30h- ADULTOS: recorrido 9.200m entre el Puente Romano y la Pasarela de Outariz.

El avituallamiento estará situado en la meta.

3. CATEGORÍAS

Las categorías son las siguientes:

PITUFOS	2010 E POSTERIORES	PROMESA	1994 / 1995 / 1996
BENJAMÍN	2007 / 2008 / 2009	SENIOR	1993 E ANTERIORES ATA VETERANOS
ALEVÍN	2005 / 2006	VETERANOS A	DE 35 A 44 anos
INFANTIL	2003 / 2004	VETERANOS B	DE 45 A 54 anos
CADETE	2001 / 2002	MÁSTER	MAYORES DE 55
JUVENIL	1999 / 2000		
JUNIOR	1997 /1998		

4. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán en la página web runningfundacionrealmadrid.es haciendo constar todos los datos requeridos hasta el miércoles día 28 de septiembre de 2016.

La recogida presencial de chip y dorsal será en el Pavillón dos Remedios de 10h a 20h el sábado día 1 de octubre o el domingo, día 2, en la secretaría de la competición una hora antes de la salida.

Los **precios de inscripción** son: 10€ dorsal normal, 25€ dorsal Premium y 5€ para las carreras infantiles. Una vez realizada la inscripción no se devolverá su importe. Al terminar la carrera es imprescindible devolver el chip de alquiler.

La Organización no se hace responsable de las consecuencias que se deriven de una inscripción defectuosa y/o errónea por parte del corredor o persona en quien delegue.

Es imprescindible estar inscrito para tener la cobertura de seguro de RC y accidentes.

El control de las inscripciones, dorsales, chips, resultados y secretaría se llevará a cabo por procedimientos automatizados. Se grabará la llegada para resolver cualquier reclamación.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente este reglamento y autorizan a la Organización para poder hacer uso de las imágenes del evento.

Es obligatorio colocar el chip en la zapatilla y el dorsal a la vista para facilitar el control por parte de la Organización.

5. PREMIOS

Medallas especiales del Circuito para los tres primeros clasificados de cada categoría.

La **entrega** tendrá lugar en la zona de salida a las 12:30h, en función de criterios organizativos.

6. RESPONSABILIDAD

Todos los inscritos participan voluntariamente bajo su responsabilidad y admiten gozar de un nivel de condición física suficiente para afrontar esta carrera.

La Organización:

- Se responsabiliza de los **accidentes** que se registren dentro del recorrido, pero declina toda responsabilidad en caso de padecimiento latente, accidente por abandono del itinerario establecido o negligencia del participante.
- No se hace responsable de los objetos de cada participante pero pone a su disposición taquillas en el Pavillón dos Remedios, para cuyo uso deberán disponer de un candado.
- Contará con servicios médicos a disposición de los corredores y con la colaboración de la Policía Local de Ourense y de Protección Civil en los puntos más estratégicos del recorrido.
- Recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo con el fin de minimizar los riesgos que entraña la realización de actividad física.

7. DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación, entre otros, los siguientes aspectos:

- No completar todo o circuito de la carrera, no pasar los controles o superar el tiempo máximo de una hora para terminar la carrera.
- No llevar dorsal o manipularlo.
- Falsificar datos personales.

- La suplantación de identidad.
- Ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.
- Cuando continuar la participación suponga un riesgo para su propia seguridad, para otros atletas o para el desarrollo de la prueba.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que la Organización considere que es motivo de descalificación.

9. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán hacerse en la secretaría técnica hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados. En caso de duda en la interpretación del reglamento o de los resultados prevalecerá la opinión y decisión del Comité Disciplinario, que estará compuesto por:

- Presidente del CMD
- Xerente del CMD
- Coordinadora del CMD
- Responsable de la empresa cronometradora.

El presente reglamento puede ser modificado para su mejora por parte de la Organización.